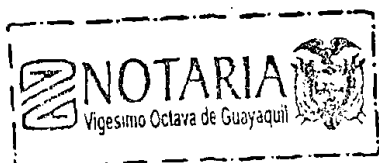


2016	09	01	28	
------	----	----	----	--



**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA METINTELA S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los **DOS** días del mes de
FEBRERO de **DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí Abogada
**LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TÍTULAR
VIGÉSIMO OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparece la señora
GLADYS MIRIAN FERNÁNDEZ DURÁN, en su calidad de
Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA METINTELA
S.A.**, la compareciente declara ser mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación
ejecutiva, domiciliada en Samborondón de tránsito por esta
ciudad de Guayaquil; capaz de obligarse y contratar a quien
de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de
esta escritura, a la que procede como queda indicado, con
amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la
minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de
escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la
que conste la de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
METINTELA S.A.**, que se estipula y contiene al tenor de las
siguiente Cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-**
Comparece al otorgamiento del presente instrumento, la
señora Gladys Mirian Fernández Durán, por los derechos que
representa de la compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**,

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 en su calidad de Gerente General, debidamente autorizada por
2 la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
3 compañía celebrada el catorce de diciembre del año dos mil
4 quince y cuya copia certificada se incorpora a la presente
5 escritura pública como habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA:**

6 **ANTECEDENTES.- A)** La compañía **INMOBILIARIA**
7 **METINTELA S.A.** es una compañía constituida al amparo de
8 las leyes ecuatorianas, según consta de la Escritura Pública
9 otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil,

10 Doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el veinte de agosto del
11 dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
12 Guayaquil, el veintiocho de septiembre del dos mil uno. **B)** La

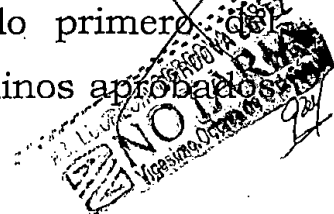
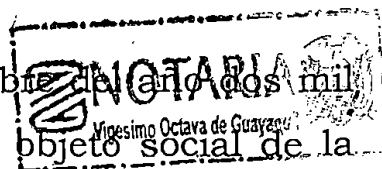
13 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
14 compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.** celebrada el
15 catorce de diciembre del año dos mil quince, resolvió lo
16 siguiente: **UNO)** Cambiar el objeto social de la compañía; **DOS)**

17 Que se reforme el artículo primero del Estatuto Social de la
18 compañía; y, **TRES)** Autorizar al Representante Legal de la
19 compañía, para que realice y celebre todos los actos y/o
20 contratos públicos o privados, necesarios para cumplir con las
21 resoluciones adoptadas. **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE**

22 **OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

23 Con los antecedentes expuestos, la señora Gladys Mirian
24 Fernández Durán, por los derechos que representa de la
25 compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, en su calidad de
26 Gerente General de ésta, declara de manera expresa e
27 incondicional, en cumplimiento con las resoluciones
28 adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal de

1 Accionistas celebrada el catorce de diciembre del año dos mil
2 quince, lo siguiente: a) Que se cambia el objeto social de la
3 compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, en los términos
4 aprobados por la Junta General Extraordinaria Universal de
5 Accionistas, la misma que se acompaña al presente
6 instrumento como habilitante. b) Que se reforma
7 consecuentemente el artículo primero del Estatuto Social de la
8 compañía, en los términos resueltos según la Junta General
9 Extraordinaria Universal de Accionistas antes citada, por lo
10 que dicho artículo dirá lo siguiente:- **"ARTICULO PRIMERO:**
11 **DEL NOMBRE, NACIONALIDAD Y OBJETO.-** Constitúyase en
12 esta ciudad, una Compañía anónima, que se denominará
13 "INMOBILIARIA METINTELA S.A.", de nacionalidad ecuatoriana
14 cuyo objeto será la compra de acciones o participaciones de
15 otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su
16 control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión,
17 administración y conformar así un grupo empresarial. Para
18 cumplir con su objeto social, la compañía podrá celebrar toda
19 clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley,
20 relacionados con su objeto social". **CLAUSULA CUARTA:**
21 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora Gladys Mirian
22 Fernández Durán, por los derechos que representa de la
23 compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, en su calidad de
24 Gerente General de aquella, bajo la gravedad de juramento
25 declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable,
26 que declara de manera expresa, libre, incondicional e
27 irrevocable, que se ha reformado el artículo primero del
28 estatuto social de su representada, en los términos aprobados



1 por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
2 de la compañía celebrada el catorce de diciembre del dos mil
3 quince. Así también, la señora Gladys Mirian Fernández
4 Durán, por los derechos que representa de la compañía
5 **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, en su calidad de Gerente
6 General de aquella, bajo la gravedad de juramento, declara de
7 manera expresa, libre, incondicional e irrevocable, que su
8 representada no es contratista del estado ni con ninguna de
9 sus instituciones y que su representada no mantiene
10 obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano
11 de Seguridad Social. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**
12 **HABILITANTES.**- Se incorporan a la presente, para que
13 formen parte de la misma, los siguientes documentos: **Uno.**
14 Nombramiento de la señora Gladys Mirian Fernández Durán,
15 como Gerente General, y por lo tanto Representante Legal, de
16 la compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**- **Dos.**- Copia
17 Certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria
18 Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA**
19 **METINTELA S.A.** celebrada el catorce de diciembre del año
20 dos mil quince.- **Tres.**- Copia de cédula de ciudadanía
21 ecuatoriana y certificado de votación de la compareciente.
22 Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo
23 para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura
24 pública y haga constar que por sí o por interpuesta persona,
25 la compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, se encuentra
26 autorizada a obtener la inscripción de este instrumento
27 público en los Registros que fueren del caso. **Firma) Abogado**
28 **Roberto Xavier Caizahuano Andrade, registro número**

INMOBILIARIA METINTELA S.A.

Samborondón, 19 de diciembre del 2011

Señora
Gladys Mirian Fernández Durán
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón. De acuerdo con el estatuto social de la empresa, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, individualmente, con las más amplias atribuciones, dentro del marco legal y estatutario.

La compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil 20 de agosto del año 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 28 de septiembre del mismo año. Posteriormente, la compañía cambió su domicilio al cantón Samborondón, según consta de la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil el 3 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 10 de diciembre del mismo año.

Muy atentamente,

Roberto Fernández Durán
Presidente de la Junta

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, para el cual he sido reelegida.

Samborondón, 19 de diciembre del 2011.

Gladys Mirian Fernández Durán
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No. : 090659854-5



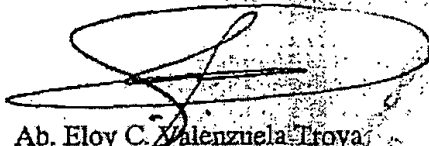
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborombón
Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2012- 633

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

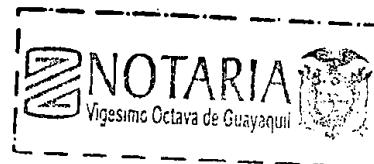
1.- Con fecha Nueve de Febrero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 574 a 578 con el número de inscripción 82 celebrado entre: ([COMPANIA INMOBILIARIA METINTELA S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([FERNANDEZ DURAN GLADYS MIRIAN con el cargo GERENTE GENERAL]).


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad

Es conforme al original
La Certificación

24 FEB 2012

Dr. Jorge Luis Valenzuela
ABogado en ejercicio



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA METINTELA S.A., CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015.

En Samborondón, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil quince, a las quince horas (15h00), en el oficina de la compañía, ubicada en el Km 1 de la vía Samborondón, plaza comercial BOCCA, esto es la compañía **OLDHAN HOLDING S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por la señora Marcia Fernández Durán, en su calidad de Apoderada, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la señora **María Beatriz Fernández Manrique**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor Roberto Fernández Durán, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos de orden del día tratar:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, para lo toma la palabra la accionista señora Marcia Fernández Durán, quien expresa que la compañía desde finales del año 2014, ha estado invirtiendo en la compra de acciones de otras sociedades, con la finalidad de vincularla y ejercer control de éstas, por vínculo de propiedad accionarial y con eso, conformar un grupo empresarial, por lo que mociona que se reforme el objeto social de la compañía, para que la sociedad se dedique únicamente a esta actividad. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve reformar el objeto social de la compañía, en la forma propuesta en esta Junta, por lo que en consecuencia de la resolución tomada en esta Junta, los accionistas por unanimidad de votos,

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

acuerdan reformar el artículo primero del Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos: **"ARTICULO PRIMERO: DEL NOMBRE, NACIONALIDAD Y OBJETO.-** Constitúyase en esta ciudad, una Compañía anónima, que se denominará "INMOBILIARIA METINTELA S.A.", de nacionalidad ecuatoriana cuyo objeto será la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración y conformar así un grupo empresarial. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá celebrar toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social".

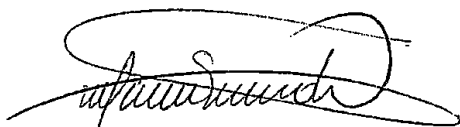
Finalmente, la Sala resuelve autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la presente Junta.



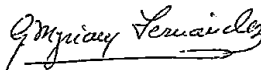
Roberto Fernández Durán
PRESIDENTE DE LA JUNTA



María Beatriz Fernández Manrique
ACCIONISTA



p. **OLDHAN HOLDING .S.A.**
Marcia Fernández Durán
ACCIONISTA



Gladys Mirian Fernández Durán
SECRETARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA N. 090659854-5

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
FERNANDEZ DURAN
GLADYS MIRIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1959-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JAVIER JORGE ANTONIO
BUENDIA ASTUDILLO

INSTRUCCION
BACHILLERATO
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres
FERNANDEZ RAMON
APellidos y Nombres de la Madre
DURAN MIRIAN
LUGAR Y FECHA DE EXEDICION
DURAN
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-27

NOTARIA
Vigencia de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011-0282 0906598545
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FERNANDEZ DURAN GLADYS MIRIAN

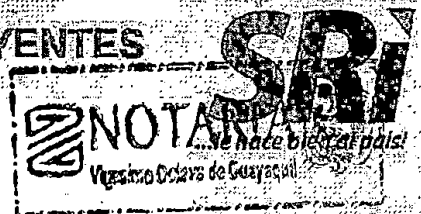
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
LA
PUNTILLA (SATELITE) 0
BARROJOA ZONA

Javier Jorge Antonio Buendia Astudillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA
Vigencia de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992216743001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA METINTELA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ DURAN GLADYS MIRIAN
CONTADOR: TORRES RODRIGUEZ ROBERTO DE JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/09/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 28/09/2001
FEC. INSCRIPCION: 18/11/2001 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y BENEFICIO DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1112
Intersección: P. ICAZA - AV. 8 DE OCTUBRE Edificio: MONTECRISTI Piso: 2 Oficina: 202 Referencia ubicación: JUNTO AL
BANCO MANABI Telefono Trabajo: 042304531

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



José Gabriel Narváez Flores
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

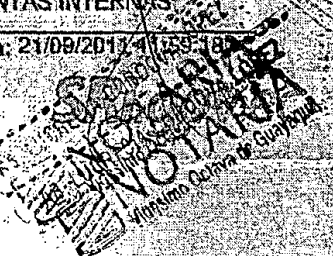
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JGNF040110

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 21/08/2011 14:23:18



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992216743001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA METINTELA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC INICIO ACT: 18/11/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC CIERRE:

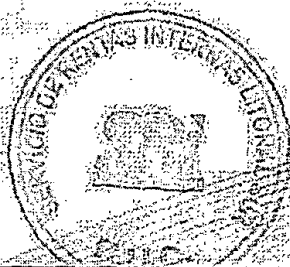
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y BENEFICIO DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1112
Intersección: P. ICAZA - AV. 8 DE OCTUBRE Referencia: JUNTO AL BANCO MANABI Edificio: MONTECRISTI Piso: 2 Oficina: 202
Telefono Trabajo: 042304531



José Gabriel Narváez Flores
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JGNF04D110

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 21/09/2011 11:58:18

1 **diez mil ciento ochenta y ocho del Colegio de Abogados.**

2 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** En consecuencia la otorgante se

3 ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de

4 conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública para

5 que surta sus correspondientes efectos legales. La cuantía de

6 la presente escritura es tal como consta en la minuta. La

7 otorgante me exhibió sus respectiva cédula, comprobando de

8 esta manera la numeración correspondiente.- Leída esta

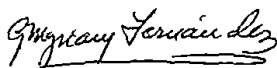
9 escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a la

10 otorgante, ésta la aprobó y firmó en unidad de acto conmigo,

11 la Notaria de todo lo cual **DOY FE.**-----

12
13 **p. INMOBILIARIA METINTELA S.A.**

14 **R.U.C. No. 0992216743001**

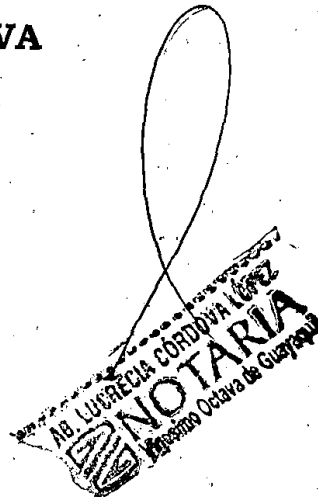
15
16 

17 **GLADYS MIRIAN FERNÁNDEZ DURÁN**

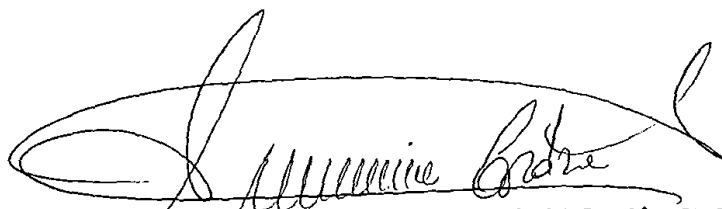
18 **C.C. No. 0906598545**

19 **C.V. No. 011-0282**

20
21
22 
23 **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**
24 **NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA**
25 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

26
27
28 

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **CUARTO**
TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA **NOTARIA**
DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO **DE CAMBIO**
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
METINTELA S.A. El mismo que sello, firmo y rubrico
en la ciudad de Guayaquil, el dos de febrero de dos mil
dieciséis.-



ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TRÁMITE NÚMERO: 626

2742571DGIETTB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	222
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	88
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0906598545	FERNANDEZ DURAN GLADYS MIRIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /02/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA METINTELA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA V. NORTE EDF REGISTRO CIVIL.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
28 MAR 2016 16:25

Receptor: Michelle Calderón Palacios

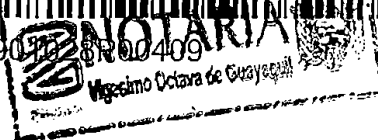
Firma: Michele



Factura: 002-002-000026060



20160901028P00409



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

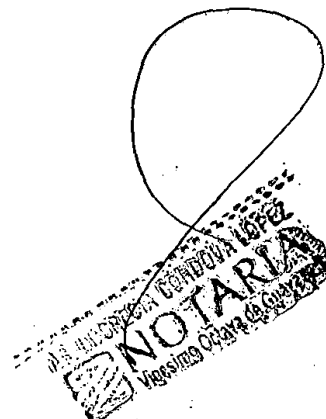
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901028P00409						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE FEBRERO DEL 2016, (15:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA METINTELA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992216743001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GLADYS MIRIAN FERNANDEZ DURAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000026061



20160901028000130

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901028000130

NOTARIO OTORGANTE:	LUCRECIA CORDOVA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	2 DE FEBRERO DEL 2016, (15:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA METINTELA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992216743001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA GRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000013903



20160901026000168

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901026000168

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2016, (14:26)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA CIVIL DENOMINADA "INMOBILIARIA METINTELA S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	396

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA METINTELA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992216743001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA METINTELA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901028P00409

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: En esta fecha tomé nota de la presente escritura de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA METINTELA S.A.**, celebrada el dos de Febrero de dos mil dieciséis, ante la Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, al margen de la correspondiente matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL DENOMINADA "INMOBILIARIA METINTELA S.A."**, otorgada el veinte de Agosto del año dos mil uno, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, Doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi.-

GUAYAQUIL, CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-



Ab. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

[Firma manuscrita]



Aleja

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/MAR/2016 12:56:52

Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 10177 - 0
AB ROBERTO CAIZAHUANO ---

Expediente: 105671

RUC: 0992216743001

Razón social:

INMOBILIARIA METINTELA S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA CAMBIO DE OBJETO
SOCIAL INSCRITA EN EL RM,

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

36